



Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)



Ficha de Evaluación del Informe Final del Proyecto
“Diseño de un sistema de difusión y capacitación para el ejercicio del
derecho de acceso a la información pública en la provincia de Santa Fe”
(Fundación Ejercicio Ciudadano, Argentina)

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Firma del Convenio: 25 de febrero de 2010
- 1.2 Fecha 1er. Desembolso: Mayo de 2010
- 1.3 Informe Intermedio: Junio de de 2010
- 1.4 Fecha 2º Desembolso: Julio de 2010
- 1.4.1 Informe Final: Enero de 2011

2. EVALUACIÓN GENERAL

2.1 Objetivos previstos versus resultados alcanzados:

Se considera que los objetivos del proyecto se han alcanzado, incluido el propósito general. Más detalladamente, se puede afirmar que:

OBJETIVO/ COMPONENTE	RESULTADO	COMENTARIO
<p><i>Sensibilización al personal de la Administración Pública en el compromiso y buen funcionamiento de la herramienta de libre acceso a la información pública.</i></p>	<p>Este componente preveía una jornada de sensibilización para funcionarios públicos — especialmente los agentes de enlace de cada repartición administrativa con la Dirección de Transparencia y Anticorrupción— y, sobre el final del proyecto, un taller sobre el derecho a la información pública, con el mismo público objetivo.</p> <p>El 21 de abril se desarrolló la jornada de sensibilización orientada a los agentes de enlace de diferentes ministerios, quienes son los responsables de seguir los pedidos de acceso a la información pública que se realizan. Asimismo, antes, el 13 y 14 de abril se realizaron dos jornadas de capacitación al personal de Mesa de Entrada y Jefes de Despacho de la administración pública provincial; si bien estas actividades no estaban programadas, a FEC le pareció de suma importancia incorporarlas dado que son empleados que pueden entrar en contacto con pedidos de información pública. Ver Anexos 1, 2 y 3 del informe intermedio, que se adjuntan.</p> <p>El 1º de setiembre se realizó el último encuentro con los “agentes de enlace” dentro del marco del proyecto auspiciado por FONTRA. Con una asistencia de 28 agentes de enlace de los distintos ministerios y empresas con participación estatal. El evento, realizado en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Agencia de Cooperación al Desarrollo y la Fundación Ejercicio Ciudadano, titulado: “Publicidad y Privacidad de la Información Administrativa”, contó con la participación del Dr. Ricardo Rivera Ortega, de la Universidad de Salamanca, España.</p>	<p>Se considera el objetivo cumplido</p>

<p><i>Capacitación para el uso de la herramienta de libre acceso a la información pública.</i></p>	<p>Los dos talleres previstos como actividad se realizaron efectivamente, uno en Rosario y otro en Santa Fé capital, contando con la participación de OSCs, estudiantes y líderes comunitarios. La meta —de acuerdo al marco lógico— era llegar a 75 líderes sociales, pero la misma se sobrepasó con creces, llegando a 97 (ver Anexo II).</p> <p>Se realizó además una campaña de comunicación interpersonal con representantes de organizaciones de la sociedad civil que no participaron de los talleres para informar sobre el decreto y exhortar a la realización de solicitudes. Sólo en agosto el número de peticiones presentadas se incrementó a 41.</p>	<p>El objetivo se considera cumplido</p>
<p><i>Verificación del funcionamiento de la herramienta.</i></p>	<p>El formulario para realizar los pedidos de información pública fue diseñado para incorporarlo al manual. Además se dispone de manera permanente en la página web de la Fundación y ha sido utilizado en la campaña de pedidos de acceso que forma parte de este componente (Anexo III). Asimismo, se diseñó una planilla para efectuar el seguimiento de los pedidos de información (Anexo IV).</p> <p>También se implementó una campaña de comunicación interpersonal y electrónica (vía e-mail) para incentivar a representantes de OSCs de Rosario y Santa Fe, a elaborar pedidos de información. Hasta agosto se presentaron los 20 pedidos a ser relevados (Anexos V y VI).</p> <p>En lo que refiere a la difusión pública de los pedidos de información y de la iniciativa en general, se tuvo un impacto importante. En total se tuvieron 4 impactos en medios gráficos, una aparición en televisión en un programa en vivo y la asignación semanal de un espacio de 15 minutos en un programa de radio.</p>	<p>Se considera cumplido el objetivo.</p>

<p><i>Difusión sobre el funcionamiento de la herramienta de libre acceso a la información pública en la administración pública provincial.</i></p>	<p>Primero se diseñó una estrategia de medios para divulgar el derecho de acceso a la información pública y el uso de la herramienta de libre acceso a la información (ver Anexo VII). Luego se diseñaron y elaboraron los micros de radio para divulgar el derecho de acceso a la información pública y el uso de la herramienta en la administración provincial, los cuales se encuentran también disponibles en la página web de la Fundación (ver Anexo VIII). También se elaboraron los materiales gráficos (trípticos y afiches) para divulgar el derecho de acceso a la información pública y el uso de la herramienta en la administración provincial (ver Anexo IX) y se publicó el material en la página web de la Fundación (ver la web). Asimismo, se produjo un segmento de radio con participación semanal durante un espacio de 15 minutos en el programa “El ruido de las nueces” del periodista Francisco Bessone, en la frecuencia 107.5 de Radio del Plata, Rosario, los días miércoles entre 19:00 y 21:00 horas desde el día 9 de junio a la fecha. También se llevaron a cabo actividades de contacto con representantes de medios para la difusión de las actividades relacionadas con el proyecto. (ver Anexo X).</p>	<p>Se considera cumplido el objetivo.</p>
<p><i>Confección de un manual para el uso de la herramienta de libre acceso a la información pública y elaborar pedidos de información.</i></p>	<p>Se realizó el relevamiento de la información y la normativa vigente, en primera instancia.</p> <p>Luego se diseñó el contenido del manual, se redefinió su estructura y corrigió el contenido, procediéndose luego a su publicación.</p> <p>El manual aparece en el Anexo XI.</p>	<p>Se considera cumplido el objetivo.</p>

<p><i>Difundir la herramienta de libre acceso a la información pública, el proyecto, la campaña de pedidos de información pública y el manual confeccionado.</i></p>	<p>El plan de medios se elaboró e implementó a partir de mayo, priorizando la radio. En el anexo VII se enlistan las actividades programas y realizadas, así como los mensajes transmitidos, como ya se señaló.</p> <p>El 19 de mayor tuvo lugar la presentación del proyecto “Diseño de un sistema de difusión y capacitación para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en la Provincia de Santa Fe”, ante representantes sociales, gubernamentales y medios de comunicación, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de Santa Fe.</p> <p>A la fecha se cuenta con los spots de radio grabados y difundidos, el último de ellos en proceso de grabación, así como con dos afiches y dos trípticos. Un banner permanente sobre el derecho de acceso a la información se encuentra disponible en la página web de la Fundación.</p>	
--	---	--

El Propósito del proyecto era capacitar líderes sociales y funcionarios responsables de las distintas áreas del Gobierno de la provincia de Santa Fe, en el manejo del Decreto No. 0692/2009 del Poder Ejecutivo Provincial, que regula el mecanismo de Acceso a la Información Pública, en colaboración con la autoridad de aplicación, la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público del Ministerio de Justicia y DDHH de la provincia de Santa Fe.

Desde el punto de vista de los indicadores para el mismo (incremento de al menos un 50% de pedidos de información pública y un incremento del 80% a las respuestas brindadas), desde el inicio de la ejecución de la iniciativa, en febrero de 2010, y hasta el 1º de septiembre del presente año, se iniciaron un total de 92 solicitudes de información pública, contra 137 que se habían presentado desde junio de 2009 y hasta enero de 2010 (un 67% de incremento). En ese sentido, se considera relevante el número logrado durante la ejecución del presente proyecto, al que habría que añadir las presentaciones realizadas durante todo setiembre y que no pudieron ser registradas.

En lo que refiere a las respuestas, de las 200 solicitudes recibidas, se habían respondido 98 al cierre del estudio, en tanto las 102 restantes siguen en trámite

y no pueden considerarse como “en mora” porque se estaba dentro de los plazos.

Es realmente significativo que a partir de la realización de las capacitaciones a representantes de organizaciones sociales y grupos de voluntarios (junio – agosto), así como la campaña para promover los pedidos de información, éstos registraran un importante incremento, en especial en el mes de agosto de 2010, constituyendo un indicador de impacto relevante.

En definitiva, la iniciativa cumplió su propósito y tiene continuidad porque logró generarse una dinámica de demanda de información desde la sociedad civil que, además, en este caso cuenta con la plena colaboración de las autoridades provinciales.

El siguiente paso natural sería sustituir el decreto por una ley, pero ello dependerá de las circunstancias políticas de la provincia.

2.2 Auditoría e informe financiero:

La doctora Cecilia Battistini presenta informe de auditoría externa realizada sobre los fondos recibidos por la Fundación Ejercicio Ciudadano en el convenio con el Instituto de Capacitación y Desarrollo para llevar adelante el proyecto “Diseño de un sistema de difusión y capacitación para el ejercicio del derecho a la información pública en la provincia de Santa Fe” en el marco de la Cooperación técnica ATN-ME 9783/RG.

El análisis se realizó en base a Normas Internacionales de Auditoría. Del examen de los comprobantes es posible determinar que los gastos realizados presentan una estructura conforme al proyecto firmado.

En opinión de la Dra. Battistini el informe financiero de gastos considera todos los hechos y circunstancias significativos y no se tienen observaciones que formular.

Ese informe fue emitido en la ciudad de Rosario el día 25 de enero del año 2011.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Evaluación general

Se consideran aprobados tanto los Informes técnico y financiero, como el Informe de auditoría, por lo cual se remiten para su no objeción.

3.2 Oportunidades de mejora

En lo que respecta al proceso de ejecución en sí:

3.2.1 Problemas detectados y soluciones implementadas

No se registraron mayores problemas en la ejecución y se cumplieron todas las etapas en los tiempos previstos. El atraso en que incurrió la organización no fue de ejecución de la iniciativa ni en el informe narrativo final sino en el informe financiero debido a la falta de una factura que, finalmente, se consiguió.

3.3 Replicabilidad potencial

Esta experiencia es claramente replicable, tanto dentro de Argentina, en cualquiera de las jurisdicciones existentes (de hecho ya existen procesos similares, también apoyados por Fontra), como internacionalmente. La sensibilización y capacitación de actores, tanto de la sociedad civil como de los gobiernos, es el camino indicado para poner en marcha la cultura de rendición de cuentas y que, luego, termine formando parte de las rutinas propias de una sociedad democrática.

Santiago Torres
Coordinador FONTRA
Enero de 2011